

DJB
ERC/HA
1985

vida de servicio.

Porque como él mismo señaló hace ya varios años "por obra del destino he vivido mi vida entera fundamentalmente ocupado del bien público". Su gran popularidad es, quizás, el primer índice de que Chile se lo agradece.

Y no sólo ahora, sino que hace ya más de veinte años, la periodista de ERCILLA Erica Vexler señalaba un fenómeno que ella calificó de "inexplicable". Jorge Alessandri Rodríguez mantuvo igual popularidad, tanto al inicio como al final de su período presidencial entre 1958 y 1964. "El será tan aplaudido y popular como el mismo día de hace seis años", señaló la periodista en su crónica.

Curiosamente, él nunca buscó ni mostró satisfacción por su gran figuración pública — "fui retraído desde niño", afirmaba —, aceptándola, tal vez, como parte de su servicio público. Gestión que comenzó a ejercer en 1925, al postular su candidatura como diputado independiente en las elecciones parlamentarias, llegando a ejercer el cargo entre 1926-1930.

Unos años después, el entonces presidente de la república Gabriel González Videla solicitó su colaboración como ministro de Hacienda entre los años 1947-1950. La viuda de aquél, Rosa Markmann de González Videla, recordaba hace pocos días la gran amistad que existía entre ambos, afirmando que Jorge Alessandri "es un gran hombre, muy valioso y que hizo mucho por la patria".

Pero el gran momento de la carrera política de Alessandri llegó en 1958, cuando fue elegido presidente de Chile por casi 390.000 votos. Su lema en ese entonces fue "A usted, lo necesito".

Superó también en esa ocasión dos récords: fue proclamado en el Congreso, con una asistencia de 187 parlamentarios de un total de 192, y el acto sólo duró 52 minutos. Al conocer su ya definitiva proclamación como presidente, comentó sonriendo: "De modo que ya estoy condenado..."

Una vez concluido su período, retornó a su cargo de presidente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, hasta que en 1969, luego de fuertes presiones, decidió aceptar su candidatura a la presidencia, enfrentándose a Radomiro Tomic y a Salvador Allende. Desde entonces se dedicó a sus actividades privadas, participando únicamente como presidente del Consejo de Estado entre 1976 y 1980.

Ha servido, así, a Chile durante toda su vida. Y por ello, todo el país sigue esperando nuevas y buenas noticias acerca de la evolución de su salud. Al cierre de esta edición se señaló que su estado seguía siendo estable y que quienes lo atienden están poniendo sus mejores esfuerzos para salvarlo.

I.L.C. ■

JAIME GUZMAN E.

¿Acuerdo nacional?

Una primera lectura del denominado "Acuerdo nacional para la transición hacia la plena democracia" tiende a dejar una impresión positiva.

Confluyen en tal sentido el tono moderado que exhibe y el hecho de que políticos tradicionales que en la apertura 1983-1984 casi se limitaron a mutuas descalificaciones y rencillas personales o de grupo, hoy han sido capaces de reunirse a conversar sobre el futuro que anhelan para Chile.

He ahí algo innegablemente alentador, que así se ha percibido y destacado por todos los sectores nacionales.

Sin embargo, un examen más atento del texto en referencia, al menos en el grado de desarrollo en que él se entregó a la opinión pública, conduce a conclusiones diferentes.

Salvo dos o tres planteamientos muy circunscritos y específicos, el documento se mueve en un plano de tan genéricas vaguedades, que prácticamente todos sus acápites se prestan para las más distintas y contrapuestas interpretaciones.

Más aún, aspectos tan esenciales como saber si el "acuerdo" reconoce o no el imperio de la Constitución de 1980 (sin perjuicio de considerar algunas modificaciones a su articulado, criterio que todos compartimos); si acepta o no los plazos establecidos para el actual período presidencial; si se inclina o no por un régimen presidencialista de gobierno; qué papel asigna a las fuerzas armadas en nuestro futuro político-institucional; qué criterios delimitarán los ámbitos de la propiedad privada, mixta o estatal de los medios de producción o, en fin, cómo se garantizará el respeto al derecho de propiedad, son todos temas básicos y candentes que el documento deja en nebulosa penumbra, cuando no los ignora por completo.

Lo anterior se hace aún más patente si se repara en que el documento desconoce la existencia del fallo del Tribunal Constitucional de 31 de enero pasado, que declaró la inconstitucionalidad del Partido Comunista y de sus aliados del MDP.

Al seguir entendiendo como "asunto pendiente" un tema de tanta trascendencia práctica sobre el cual jurídicamente ya hay cosa juzgada, el



"acuerdo" se presta incluso para validar el rupturismo institucional, fórmula incompatible con un efectivo avance pacífico hacia una democracia plena y estable.

Todo ello revela algo crudo y simple. Lo que se ha publicado no es ni un acuerdo político ni un acuerdo constitucional ni un acuerdo económico-social. Es una gelatina destinada a disfrazar los evidentes y fundamentales *des-acuerdos* que existen entre sus adherentes, realidad obvia al tenor de las propias declaraciones públicas más recientes de los conglomerados políticos ahí reunidos.

Cierto es que buscar un consenso mínimo supone que — para lograrlo — todos cedamos algo en nuestros puntos de vista. Pero lo que aquí se ha hecho no es eso. Nadie sabe qué ha cedido o cedería cada cual, porque *no se ha formulado un acuerdo* que tenga el *contenido* básico de tal.

También podría estimarse que sólo estamos frente a un primer paso que deberá ser complementado. Pero en tal hipótesis, no estimo políticamente serio llamar "Acuerdo nacional para la transición hacia la plena democracia" a lo que apenas constituye un primer borrador o esbozo.

Más aún, al emprenderse una campaña nacional de firmas y respaldos a lo que por ahora no pasa de ser un fantasma, se echa a rodar una bola de nieve de cuyo rumbo o control nadie podría respetablemente responsabilizarse. Es a eso a lo que la Unión Demócrata Independiente (UDI) ha llamado un peligroso "cazabobos". Salvo que el riesgo no sea tal, porque la agudeza criolla reduzca rápidamente el "acuerdo" a una pompa de jabón.

Nada de ello atenúa, eso sí, el deber de continuar urgiendo al gobierno a garantizar su voluntad y eficacia en su histórico compromiso de llevar a Chile a una democracia sólida y estable en 1989.